

SESIÓN ORDINARIA N°2/2020
CONSEJO DIRECTIVO
COORDINADOR ELÉCTRICO NACIONAL

Fecha: 03 de febrero de 2020
Inicio: 09:00 horas
Término: 13:40 horas
Lugar: Avenida Apoquindo N° 4501, Piso 18, Las Condes.

Asisten los siguientes Consejeros:

1. Sr. Juan Carlos Olmedo Hidalgo
2. Sra. Blanca Palumbo Ossa
3. Sr. Felipe Cabezas Melo
4. Sr. Claudio Espinoza Moraga
5. Sr. Jaime Peralta Rodríguez

Preside la sesión el señor Juan Carlos Olmedo Hidalgo en su calidad de Presidente del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional. El quórum de la sesión es de 100%. Se encuentra también presente en la Sala la señora Paula Millar, Jefa de la Unidad de Auditoría y Cumplimiento, quien actúa como Secretaria de la presente sesión.

TABLA:

1. APROBACIÓN ACTAS SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO.
2. CUENTA PRESIDENCIA.
3. CUENTA COMITÉS DEL CONSEJO DIRECTIVO.
4. CUENTA DIRECTOR EJECUTIVO.
5. APROBACIÓN DE POLÍTICA DE INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD DEL COORDINADOR ELÉCTRICO NACIONAL.
6. APROBACIÓN DE AGENDA ANUAL DEL CONSEJO DIRECTIVO
7. APROBACIÓN DE INFORME AUDITADO CORRESPONDIENTE AL ARTÍCULO 212°-11 INCISO VII DE LA LGSE.
8. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS 2019 DEL COORDINADOR ELÉCTRICO NACIONAL.
9. APROBACIÓN DE PROCEDIMIENTO INTERNO DE DECLARACIÓN DE COSTOS DE DESCARGA EN MUELLE.
10. CONTRATACIÓN DIRECTA ASESORÍA GERENCIA DE OPERACIONES.
11. VARIOS

sw
A. B. D.
J.
g

1. APROBACIÓN ACTAS SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO

Se somete a aprobación el acta de la sesión del Consejo Directivo OR. 1-2020, la que se aprueba y firma en la presente sesión ordinaria, por todos los miembros del Consejo Directivo.

2. CUENTA PRESIDENCIA

El señor Presidente da cuenta de las actividades realizadas dentro del mes de enero. El día 30 de Enero, el Consejo Directivo se reunió con el Sr. Johny Carrasco, alcalde de Pudahuel, con motivo del próximo inicio de la construcción de la nueva sede en ENEA.

Asimismo, informa el Sr. Presidente sobre el estado de cumplimiento de los acuerdos del Consejo Directivo adoptados en la sesión cuya acta se aprueba en la presente sesión.

3. CUENTA COMITÉS DEL CONSEJO DIRECTIVO.

El señor Presidente indica que las respectivas cuentas de los Comités ya fueron remitidas a los señores Consejeros de forma previa a la presente Sesión Ordinaria. En consecuencia, cada consejero ha tomado conocimiento del trabajo realizado por los Comités durante el período informado, además de haber asistido a cada uno de ellos. Estas cuentas se reproducen íntegramente en la presente sesión.

CUENTA COMITÉ DE GESTIÓN, RIESGO Y AUDITORÍA

La Presidenta del Comité de Gestión, Riesgo y Auditoría, Consejera Sra. Blanca Palumbo, señala que la reunión bimensual del Comité se realizó con fecha el 29 de enero. En esta reunión se trataron las siguientes materias:

a) Ejecución presupuestaria 2019

El Director Ejecutivo, señor Rodrigo Bloomfield realizó una presentación sobre la ejecución del presupuesto del año 2019, señalando que ésta alcanzó al 96,21% (MM\$ 33.043) respecto del presupuesto aprobado por la CNE, sin considerar la provisión presupuestaria que asciende a MM\$ 2.411. Se refirió también al excedente informado a la CNE en el mes de octubre de 2019, indicando que el excedente final del año 2019, fue de 95,97% respecto de esa cifra, esto es, un monto de MM\$ 3.424.

b) Control de Gestión

Handwritten signatures and initials in blue ink, including "J. Palumbo" and "H. G.", are visible in the bottom right corner of the page.

- Presupuesto del Consejo. La Jefa de la Unidad de Auditoría y Cumplimiento se refirió a la ejecución real del presupuesto del año 2019 del Consejo y sus Unidades de Apoyo.
- Informe de ejecución presupuestaria del cuarto trimestre 2019. Se informó que se revisaba el borrador de informe, el que, junto con el informe auditado de ejecución presupuestaria, cumplimiento de indicadores de gestión y estados financieros 2019, deben ser remitidos a la CNE a más tardar el 9 de febrero próximo.
- Cumplimiento Normativo. Se informó en detalle el cumplimiento del Programa de Compliance 2019, indicando las políticas y procedimientos elaborados; los programas de capacitación realizados; el avance en materia de implementación del Modelo de Prevención de Delitos; y el estado de las consultas y denuncias.
Posteriormente, se analizó el Plan de Trabajo del año 2020, el cual considera principalmente el cierre de las brechas obtenidas en el diagnóstico del Modelo de Prevención de Delitos; la realización de actividades de capacitación sobre las nuevas políticas y procedimientos emitidos y reforzamiento de las relacionadas con valores y principios; y el desarrollo de softwares para la gestión de declaraciones.
- Auditoría Interna. Se analizó el cumplimiento del Plan de Auditorías del año 2019, dejándose constancia que se realizaron seis auditorías por un total de 2.200 horas, alcanzando la meta fijada y se presentó la propuesta de Plan de Auditorías 2020, preparado por la Unidad sobre la base de reuniones con Consejeros, Director Ejecutivo y Gerentes, la matriz de riesgos estratégicos, los informes de auditorías emitidos, los recursos humanos disponibles y el presupuesto aprobado para la UAC. El Plan de Auditorías 2020 considera siete auditorías con un total estimado de 2.250 horas; y, adicionalmente, el monitoreo de los planes de acción de los informes de auditoría emitidos el 2019.
- Riesgos. Se informó de las actividades realizadas en esta materia el año 2019. Para el año 2020 el plan de trabajo considera: la aprobación del procedimiento de gestión de riesgos; la capacitación a los distintos niveles de la organización conforme al rol que les asigna la metodología de gestión de riesgos; y el monitoreo de la implementación de los planes de acción de los riesgos estratégicos.

Finalmente, el Comité acordó recomendar al Consejo la aprobación del Plan de Auditoría y Cumplimiento del año 2020.

c) Auditoría externa a estados financieros.

Los señores Juan Carlos Cabrol y Robinson Matabenitez, Socio y Senior Manager de Deloitte, respectivamente, se refirieron a la auditoría de los Estados Financieros y ejecución presupuestaria del año 2019, señalando que los mismos presentan razonablemente la situación del Coordinador,

Handwritten signatures and initials in blue ink, including "JCC", "RM", and other illegible marks.

conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medias entidades, por lo cual su opinión es sin salvedades.

El Comité acordó proponer al Consejo la aprobación de los estados financieros auditados del año 2019 y el informe correspondiente al artículo 212°-11 inciso VII de la LGSE.

CUENTA COMITÉ DE OPERACIÓN Y MERCADOS

El Presidente del Comité de Operación y Mercados, Consejero Sr. Claudio Espinoza, señala que la reunión bimensual del Comité se realizó con fecha el 30 de enero, y fue dirigida por el Vicepresidente del Comité, Consejero Jaime Peralta. En esta reunión se trataron las siguientes materias:

Operación Segura del Sistema

El Gerente de Operación, Sr. Ernesto Huber, da cuenta de los hechos relevantes de la operación del sistema eléctrico nacional de los últimos dos meses y presenta la estadística de fallas del sistema en los últimos 12 meses. Destaca la desconexión forzada de la línea 2x220 kV Aguja Santa – Laguna Verde, ocurrida el 24 de diciembre, dando cuenta de los análisis realizados y de las comunicaciones sostenidas con la SEC al respecto.

A continuación, presenta las estadísticas de fallas y la energía no suministrada (ENS) del sistema en el acumulado para el periodo enero-diciembre 2019. Finalmente, se presenta el informe de seguridad de abastecimiento del sistema para los próximos 12 meses, donde no se observa déficit en el período de análisis en todos los casos (6 meses), tampoco a un año. Al 31 de diciembre de 2019, la probabilidad de excedencia de la energía afluente acumulada del sistema fue de 87%.

Interconexiones Eléctricas

El Gerente de Operación, Sr. Ernesto Huber, actualiza la información respecto de diversos escenarios luego de la conexión de la línea Cardones-Polpaico. Se refiere, también, a los avances de la coordinación requerida para las desconexiones programadas necesarias para los trabajos para conexiones de segundas unidades de autotransformadores 500/220 kV 750 MVA, con el fin de resguardar la seguridad del sistema.

Auditorías solicitadas por la SEC

El Director Ejecutivo informó del estado de avance de las Auditorías Preventivas solicitadas para todas las subestaciones primarias de distribución por la SEC en su Oficio SEC 18904, a las empresas CGE, Enel Distribución, STS y Frontel.

Declaración de Costos de Descarga en Muelle

Se informó del estado de avance y proceso de la propuesta del Procedimiento, que será sometido a la aprobación del consejo en la sesión ordinaria del mes de febrero de 2020.

f. 705
BP
g

Reglamento de la Coordinación de la Operación

Se presentó el análisis realizado por las gerencias de Operación y de Mercados al nuevo Reglamento de Coordinación de la Operación, y su relación con las actuales tareas y funciones de cada una de ellas, los desafíos para la implementación de las nuevas exigencias, y el cumplimiento de plazos exigidos por la nueva normativa. En cada reunión bimensual del comité se informará del estado de avance de este proceso.

Servicios Complementarios

El Director Ejecutivo presentó el análisis del desempeño de la aplicación del nuevo régimen de los SSCC a partir del 01 de enero de 2020, en relación a la plataforma de subastas y las etapas de programación de la operación.

Asimismo, presentó el plan de trabajo para la incorporación en el mes de septiembre de las subastas de SSCC en base al esquema precio-cantidad.

Finalmente, en este tema, se informó respecto del Plan de Trabajo para el año 2020, que considera la realización del Estudio de SSCC, calendario de verificación de instalaciones, estudios de NTSSCC y el informe de los SSCC para el 2021.

Unidad de Monitoreo de la Competencia

El jefe de la UMC, Sr. Paulo Oyanedel, informó de los análisis que se encuentra realizando en el ámbito de sus funciones, y la información que se ha recibido de terceros.

4. CUENTA DIRECTOR EJECUTIVO.

Estadísticas SEN

El Director Ejecutivo, Sr. Rodrigo Bloomfield presenta las estadísticas del mes de enero para generación y ventas de energía, costos marginales, desacoples y conexiones de nuevos proyectos.

Actividades relevantes del Sistema Eléctrico Nacional

A continuación, El Director Ejecutivo expuso aspectos relevantes de la labor del Coordinador dentro del mes.

a. Auditoría a SS/EE Primarias de Distribución

Se exponen las gestiones realizadas con las empresas coordinadas y la SEC, señalando que dichas auditorías son consecuencia de una instrucción directa de dicha Superintendencia.

b. Reglamento de Coordinación de la Operación

Se expone el trabajo realizado en levantar las tareas inmediatas y de largo plazo que supone la publicación del Reglamento de la Coordinación del Sistema Eléctrico, eventual impacto en el presupuesto y acciones implementadas.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including "J. H. B. P." and "g".

c. Estado procesos de verificación de costos

Se da cuenta de los procesos de verificación de costos de combustibles que actualmente se encuentra llevando a cabo la Gerencia de Mercados, con el apoyo de la Unidad Legal.

d. Servicios Complementarios

Se presentan algunos detalles relevantes del proceso de subastas.

e. Acceso abierto

Se informa que a la fecha se han recibido 364 solicitudes de acceso abierto.

f. Procesos de Licitación de Transmisión

Se expone sobre los procesos de licitación actualmente en curso.

g. Tecnologías y Seguridad de la Información

Se presentan los avances del plan de Ciberseguridad para el sector eléctrico y de las actividades y planes internos del Coordinador.

h. Indicadores de Gestión

El Director Ejecutivo presentó los avances para definir los KPI 2020 de la organización.

i. Nueva Estructura del Coordinador

El Director Ejecutivo presentó los avances del proceso de implementación de la nueva estructura aprobada por el Consejo Directivo.

A continuación, se trata el punto 9 de la tabla, haciendo ingreso el Gerente de Mercados, Sr. Aníbal Ramos.

9. APROBACIÓN DE PROCEDIMIENTO INTERNO DE DECLARACIÓN DE COSTOS DE DESCARGA EN MUELLE.

El Presidente sede la palabra al Director Ejecutivo, Sr. Rodrigo Bloomfield, y al Gerente de Mercados, Sr. Aníbal Ramos, quienes exponen el trabajo realizado para elaborar el Procedimiento Interno que se somete a aprobación del Consejo, cuya finalidad es dar un adecuado cumplimiento de la función de coordinación de la operación y del mercado eléctrico otorgadas al Coordinador Eléctrico Nacional (en adelante, el "Coordinador") en la Ley General de Servicios Eléctricos, y atendiendo a las facultades legales que le han sido otorgadas por el artículo 72°-4 de dicha Ley.

El Gerente de Mercados señala que se ha elaborado el Procedimiento Interno "Declaración de costos de Descarga en Muelle" en un trabajo conjunto entre la Gerencia de Mercados, la Unidad Legal y la Unidad de Monitoreo de la Competencia, con el propósito de determinar la metodología y los requerimientos de detalle que deben considerar las Empresas Generadoras al momento de declarar los costos de la componente "8. Descarga Muelle" de sus unidades generadoras, como

parte de las Declaraciones de Recepción de Nuevo Embarque que entregan al Coordinador, en cumplimiento de lo dispuesto en el Procedimiento “Declaración y determinación de los costos de combustibles que utilizan las unidades generadoras térmicas del Sistema Eléctrico Nacional” establecido en la Resolución Exenta N° 669, de 2017, de la Comisión Nacional de Energía (Procedimiento RE669). Prosigue, el Sr. Ramos, señalando que el Procedimiento, respetando la normativa interna en la materia, fue enviado para comentarios en carácter de borrador, a las empresas coordinadas, recibiendo comentarios que, en la medida que los mismos fueran pertinentes, fueron tomados en consideración para elaborar la versión definitiva del Procedimiento que se somete a aprobación. Finaliza señalando, el Sr. Ramos, que el mismo documento contiene también el resultado de la experiencia práctica desarrollada en la revisión de las respectivas declaraciones de costo variable, incluida la revisión de los contratos de descarga en muelle solicitados a los coordinados que presentaban, como respaldo, facturas asociadas a dichos acuerdos.

El Consejo hace preguntas específicas respecto de algunas secciones del Procedimiento Interno, señalando de manera unánime su satisfacción respecto del trabajo conjunto realizado, el que permite desarrollar de la mejor manera la misión que la normativa vigente atañe al Coordinador. En virtud de lo anterior, el Consejo Directivo acuerda, por unanimidad, aprobar el Procedimiento Interno de Declaración de Costo de Descarga en Muelle del Coordinador Eléctrico Nacional.

Se retira el Gerente de Mercados, Sr. Aníbal Ramos. Hace ingreso el Gerente de Operaciones, Sr. Ernesto Huber.

10. CONTRATACIÓN DIRECTA SERVICIOS DE APOYO A LA GERENCIA DE OPERACIÓN POR SERVICIOS DE INGENIERÍA SDC SpA

El Sr. Ernesto Huber presenta la necesidad de contar con los servicios de apoyo de Servicios de Ingeniería SDC SpA, enfocado en asuntos operacionales que requieren de apoyo externo transitorio en esta nueva etapa de la Gerencia, que considera nuevas funciones y obligaciones luego de que entrara en vigencia la nueva estructura del Coordinador. Por lo anterior, el servicio señalado está pensado para un máximo de 12 meses, en que el consultor deberá dar cuenta de cada uno de los trabajos realizados cuyo informe deberá ser visado acuciosamente previa liberación de pago. Se contempla un máximo de 1440 horas, a un valor de UF1,5 cada una.

Los Consejeros intercambian diversas preguntas respecto de la naturaleza de los servicios prestados, concluyendo que concuerdan con la necesidad planteada por el Gerente de Operaciones. En consideración de lo anterior, el Consejo Directivo acuerda, por unanimidad, aprobar la contratación directa de servicios de apoyo a la Gerencia de Operación por Servicios de Ingeniería SDC SpA por hasta 12 meses.

Se retira de la sala el Director Ejecutivo, Sr. Rodrigo Bloomfield, y el Gerente de Operaciones, Sr. Ernesto Huber.

Se trata el punto 5 de la tabla.

5. APROBACIÓN DE POLÍTICA DE INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD DEL COORDINADOR ELÉCTRICO NACIONAL.

El Presidente, Sr. Juan Carlos Olmedo, expone el trabajo realizado por el Comité de Estrategia y Gobierno Corporativo en la materia, lo que se encuadra en la iniciativa “Energía + Mujer” impulsada por el Ministerio de Energía. Dicho trabajo fue desarrollado con la convicción de que lograr un mayor crecimiento y desarrollo como organización requiere avanzar hacia una cultura de integración e inclusión en materias de equidad de género y diversidad, de manera transversal y colaborativa. Ahora bien, para lograr este objetivo se necesitan contar con acciones concretas que aporten a la reducción de las desigualdades en el marco del compromiso con el respeto de los derechos humanos y la promoción de oportunidades en términos equitativos. En este marco, se trabajó, junto con HUB Consultores, en la elaboración de la Política que hoy se somete a aprobación del Consejo, la que ya es conocido por los demás Consejeros, y contiene los comentarios y sugerencias recibidas a su respecto.

El Consejo, de manera unánime, tiene la convicción que la diversidad permite alcanzar un mejor desempeño de los equipos, que agrega valor a la gestión y a la relación con nuestros grupos de interés. Por lo anterior, señalan los Consejeros, la Política de Diversidad e Inclusión con Equidad de Género contribuye a cumplir con la misión y objetivos estratégicos del Coordinador preservando su capital humano y siendo reconocidos la manera en que se gestiona la equidad de género, la diversidad e inclusión.

En virtud de lo anterior, el Consejo acuerda, por unanimidad, aprobar la Política de Diversidad e Inclusión con Equidad de Género del Coordinador Eléctrico Nacional.

6. APROBACIÓN DE AGENDA ANUAL DEL CONSEJO DIRECTIVO

El Presidente del Consejo expone que ha puesto en conocimiento de los Consejeros en forma previa a la presente sesión, la agenda anual del Consejo Directivo, quienes han emitido sus observaciones por lo que se comparte la propuesta final de la misma, con el objeto de distribuir de mejor manera las actividades durante el año, considerando también los hitos relevantes del periodo.

En consideración a lo anterior, el Consejo Directivo acuerda, por unanimidad, aprobar la Agenda Anual del Consejo Directivo para el año 2020, sin perjuicio de adecuaciones posteriores.

El señor Presidente señala que, considerando que la naturaleza de los mismos, los puntos 7 y 8 de la tabla se tratarán de manera conjunta.

7. **APROBACIÓN DE INFORME AUDITADO CORRESPONDIENTE AL ARTÍCULO 212°-11 INCISO VII DE LA LGSE.**
8. **APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS 2019 DEL COORDINADOR ELÉCTRICO NACIONAL.**

El Sr. Presidente cede la palabra a la Jefa de la Unidad de Auditoría Y cumplimiento, Sra. Paula Millar, quien presenta los Estados Financieros auditados del Coordinador correspondientes al 2019, junto con el Informe Auditado que da cuenta de la ejecución presupuestaria y cumplimiento de los indicadores de gestión del mismo año, elaborado por Deloitte.

Luego, la Sra. Millar repasa los resultados del ejercicio, precisando algunos de los conceptos presentados, además de exponer el resultado del grado de cumplimiento de indicadores de gestión del Coordinador correspondiente al año 2019. Finalmente, se expone la ejecución presupuestaria del año 2019, junto con detallar algunos conceptos.

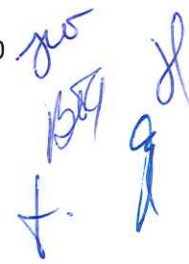
Los Consejeros intercambian comentarios respecto a la Auditoría Externa independiente realizada por Deloitte, así como sus resultados e informes, luego de lo cual acuerdan, por unanimidad, aprobar el Informe auditado correspondiente al artículo 212°-11 inciso VII de la LGSE. Los Consejeros, acuerdan también por unanimidad, aprobar los Estados Financieros auditados 2019 del Coordinador Eléctrico Nacional.

11. Varios

La Jefa de la Unidad de Auditoría y Competencia solicita al Consejo aprobar el plan anual de auditorías para el año 2020 presentado en la reunión del Comité de Gestión, Riesgo y Auditoría realizada el 29 de enero recién pasado , según se señala en la cuenta del Comité que forma parte de la presente sesión.

Los Consejeros acuerdan, por unanimidad, aprobar el plan anual de auditorías para el año 2020

Siendo las 13:40 hrs. el Presidente pone fin a la presente sesión.



ACUERDOS
CONSEJO DIRECTIVO

SESIÓN ORDINARIA-Nº 2/2020

ACUERDO Nº OR.-Nº2/2020-01

En Sesión Ordinaria Nº2/2020 del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional, efectuada el día 03 de febrero de 2020, se acuerda, por unanimidad aprobar la Política de Diversidad e Inclusión con Equidad de Género del Coordinador Eléctrico Nacional.

ACUERDO Nº OR.-Nº2/2020-02

En Sesión Ordinaria Nº2/2020 del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional, efectuada el día 03 de febrero de 2020, se acuerda por unanimidad, aprobar la Agenda Anual del Consejo Directivo, sin perjuicio de adecuaciones posteriores.

ACUERDO Nº OR.-Nº2/2020-03

En Sesión Ordinaria Nº2/2020 del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional, efectuada el día 03 de febrero de 2020, se acuerda, por unanimidad, aprobar el Informe auditado correspondiente al artículo 212°-11 inciso VII de la LGSE, que da cuenta de la ejecución presupuestaria del año 2019 y el grado de cumplimiento de los indicadores de gestión.

ACUERDO Nº OR.-Nº2/2020-04

En Sesión Ordinaria Nº2/2020 del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional, efectuada el día 03 de febrero de 2020, se acuerda, por unanimidad, aprobar los estados financieros auditados correspondiente al año 2019.

ACUERDO Nº OR.-Nº2/2020-05

En Sesión Ordinaria Nº2/2020 del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional, efectuada el día 03 de febrero de 2020, se acuerda por unanimidad, aprobar el Plan de Auditorías 2020.

ACUERDO Nº OR.-Nº2/2020-06

En Sesión Ordinaria Nº2/2020 del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional, efectuada el día 03 de febrero de 2020, se acuerda por unanimidad, y en virtud del Artículo 72°-4 de la Ley General de Servicios Eléctricos, aprobar el Procedimiento Interno de Declaración de Costos de Descarga en Muelle.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

ACUERDO N° OR.-N°2/2020-07

En Sesión Ordinaria N°2/2020 del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional, efectuada el día 03 de febrero de 2020, se acuerda por unanimidad, aprobar la contratación directa de los servicios de asesoría de la Gerencia de Operación por la empresa Servicios de Ingeniería SDC SpA por un plazo de 12 meses.



Sr. Juan Carlos Olmedo

Presidente



Sr. Claudio Espinoza Moraga

Vicepresidente



Sr. Jaime Peralta Rodríguez

Consejero



Sra. Blanca Palumbo Ossa

Consejera



Sr. Felipe Cabezas Melo

Consejero